

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ICOMS INTEGRAL COMPUTING SYTEMS

CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE ABRIL DEL 2020

Siendo las 15h30 se instaló la Junta General de Accionistas de acuerdo a la convocatoria efectuada y amparada en el Art. 280 de la Ley de Compañías; con la presencia y aceptación de todos los accionistas, actúan como Presidente EL Sr. Carlos Espinosa. Por lo anterior como se determinó por parte del secretario la existencia del quórum Socio Carlos Alejandro Espinosa Domínguez con cedula de identidad 1703436285 con el 60% de participación accionaria y Socio el Sr. Carlos Javier Espinosa Godoy con cedula de identidad 1713979696 con el 10% de participación accionaria, Sra. Adriana Carolina Espinosa Godoy con cedula de identidad No. 1713979688 con el 10% de participación accionaria y la Sra. Lorena Alexandra Espinosa Godoy con cedula de identidad No. 1713979670 con el 10% de participación accionaria cumpliendo así con el 100% de la participación accionaria de la Compañía de acuerdo a lo reglamentario y sin que exista objeción al respecto por parte de los socios se dio por instalada la sesión.

Actúa como secretario de la Junta General Universal de Accionistas el Sra Adriana Carolina Espinosa Godoy Gerente General, como Presidente de Junta el señor Carlos Espinosa.

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley.

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar tentativamente como orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General Correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía del año 2019.

El presidente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación los puntos del día y junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban los puntos del orden del día.

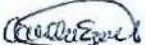
A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. El Secretario, indica que el Gerente General ha Presentado su informe, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho esto, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Posteriormente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día. El Secretario cede la Palabra al accionista Sr. Carlos Javier Espinosa Godoy quien solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019. Se procede a dar lectura al Balance y Estado de Resultados del año 2019. Posteriormente la Junta General los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

La Junta General de socios decide aprobar el valor las Pérdidas Generadas en este Periodo 2019.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas treinta minutos, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, en unanimidad del acto. Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las catorce horas, firmando a conformidad de lo realizado.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril del 2020.


Carolina Espinosa
ACCIONISTA- Gerente General


Lorena Espinosa
ACCIONISTA


Carlos Espinosa
ACCIONISTA- Presidente


Carlos Javier Espinosa
ACCIONISTA

Andrea Guerrero
SECRETARIO